



III FORO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Chile-España



Organizan:



Colaboran:



Apoyan:



Mediapartners:



Ley de Transparencia: Principales retos para su implementación

20 y 21 de enero de 2014

Secretaría del Foro:



Teléfono : 91 4112328
e-mail: info@fundacionchile-espana.org
www.fundacionchile-espana.org

Lugar de celebración:



SENADO
Sede Senado de España
C/ Bailén 3 Madrid

Objetivo del Foro

Coincidiendo con la aprobación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno por el Congreso de los Diputados de España el día 29 de noviembre del 2013, que permitirá profundizar y reforzar los principios básicos de la democracia y fomentar la confianza de los ciudadanos en la función pública, se ha organizado este encuentro para dar a conocer y al mismo tiempo generar un espacio de análisis y discusión sobre los retos que plantea una adecuada implementación de la ley, analizando para ello la experiencia en Chile, y la de las instituciones españolas tanto nacionales, como autonómicas y municipales que están participado activamente en el desarrollo de esta legislación.

Instituciones participantes

Chilenas

Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)

Esta asociación surge con el objetivo de liderar y representar a los municipios del país, que mediante la innovación y excelencia, y a través de la capacitación y el apoyo a sus autoridades políticas y técnicas, buscan profundizar en la descentralización del Estado, manteniendo una estrecha cooperación nacional e internacional. Los miembros de esta nueva organización, liderada por el Alcalde de Lo Barnechea Sr. Felipe Guevara, creen que la sociedad en que vivimos actualmente está cambiando, y exige una nueva forma de organizarse más cercana a los ciudadanos. Desde la entrada en vigor de la Ley Nº 20.285, Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información, todos los municipios, deben mantener a disposición del público a través de su página web, toda aquella información que la ley y el Consejo Nacional de la Transparencia exijan.

<http://www.amuch.d/>

ChileCompra

Es una organización líder en gestión de abastecimiento e implementación de las mejores prácticas para la modernización de la cadena de políticas de compras y contratación pública, basado en los principios de transparencia, probidad y eficiencia. Su objetivo es lograr un uso eficiente de los recursos del Estado de Chile, por parte de los organismos públicos, que permita el acceso a los proveedores de acuerdo a los principios de equidad y competitividad. Actualmente cuenta con más de 100.000 proveedores activos que facturan más de 8.000 millones de dólares al año.

<http://www.chilecompra.d/>

Consejo para la Transparencia

El Consejo para la Transparencia de Chile es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información del Administración del Estado. Su principal labor es velar por el buen cumplimiento de dicha ley, que fue promulgada el 20 de agosto de 2008 y entra en vigencia el 20 de abril de 2009 para profundizar en la democracia y fomentar la confianza en la función pública sobre la base de la participación y el control ciudadano.

<http://www.consejotransparencia.d/>

Dirección Nacional del Servicio Civil

El Servicio Civil tiene como fin promover y contribuir a la modernización del Estado, posicionando - como un elemento central - la gestión estratégica de las personas que trabajan en la administración pública. Es un servicio público descentralizado, creado por la ley Nº 19.882 del 23 de junio de 2003, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda. A través de la Subdirección de Alta Dirección Pública, desarrolla e implementa acciones para el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública bajo criterios de concursos públicos y transparencia en el proceso de elección.

<http://www.serviciocivil.gob.d/>

Portal de Trasparencia Chile

El Portal de la Transparencia, que ha sido diseñado y desarrollado por la empresa española Guadaltel, está orientado a facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública, educar y promocionar el derecho a la información pública, fiscalizar el cumplimiento de la normativa, apoyar a los servicios públicos en su gestión de transparencia, y contribuir a la modernización del Estado de Chile.

www.portaltransparencia.d

El objetivo de este III Foro de Transparencia y Buen Gobierno es poder compartir con los parlamentarios españoles y con aquellas instituciones y entidades que tengan que aplicar los principios recogidos en la ley española, la experiencia de Chile, no solo en lo que ha supuesto el desarrollo e implantación de la Ley nº 20.285 de 2008 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública a lo largo de estos años, sino también cuál es la casuística que se ha derivado de la misma y conocer cuáles son los problemas y necesidades de mejora que se han detectado por parte del Consejo de Transparencia de Chile y por las distintas instituciones implicadas en su aplicación. Según el Foro Económico Mundial Chile pasó de la posición número 40 en materia de eficiencia del gasto público el año 2009, a estar entre los 13 países más eficientes del mundo en su última medición del año 2013.

Españolas

Agencia Española de Protección de Datos

La Agencia Española de Protección de Datos, ente de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, es la autoridad de control independiente que vela por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos y garantiza y tutela el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal. Actúa con independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.

<http://www.agpd.es/>

Federación Española de Municipios y Provincias

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la Asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación, que agrupa Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, en total 7.324, que representan más el 90% de los Gobiernos Locales españoles. La FEMP es la Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y sede oficial de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI) y como tal, representa y defiende los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas, promueve las relaciones internacionales en el ámbito europeo, iberoamericano y árabe, además de prestar todo tipo de servicios a sus asociados.

<http://www.femp.es/>

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Dirección General de la Función Pública, que tiene encomendadas las tareas de selección de los funcionarios de los cuerpos generales de la Administración General del Estado, la formación de directivos públicos y del resto de las personas que componen las organizaciones administrativas, así como la reflexión sobre las principales líneas de actuación de la Administración española. Para alcanzar esos objetivos, la misión del INAP es crear conocimiento transformador en el sector público en beneficio de la sociedad, con el fin de propiciar la cohesión social y una democracia de alta calidad. Además mantiene relaciones institucionales con organismos y organizaciones internacionales, así como con instituciones homólogas, muy especialmente iberoamericanas, para lograr el fortalecimiento institucional y el desarrollo de políticas públicas.

<http://www.inap.es/>

Transparencia Internacional España

Transparencia Internacional España asume que la transparencia es un importante objetivo de la sociedad actual, y que está inherentemente unida al derecho a saber de los ciudadanos, que exigen de forma creciente estar suficientemente informados y tener un mayor grado de participación en las decisiones que les afectan. De acuerdo con estos principios, y de los objetivos generales y la estrategia de TI como organización global, TI-España ha asumido el compromiso social de propiciar de forma permanente y continuada el incremento del nivel de información y apertura informativa que las distintas instituciones públicas españolas generan para conocimiento de la ciudadanía.

<http://www.transparencia.org.es/>

PROGRAMA

Lunes 20 de enero

9.00 Acreditación de invitados

9.30 Apertura Institucional

- D. Pío García Escudero. *Presidente del Senado de España.*
- D. Sergio Romero Pizarro. *Embajador de Chile en España.*

9.45 Conferencia inaugural

- D. José Luis Ayllón Manso. *Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.*

10.15 Mesa I: Desafíos Políticos en la Implementación de la ley de transparencia: hacia un cambio cultural.

Introduce y Modera:

- Dr. José María Espinar Vicente. *Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. Codirector del Foro.*

Ponentes:

- D. José Enrique Serrano. *Diputado ponente del PSOE Ley de Transparencia.*
- D. Pedro Gómez de la Serna. *Diputado ponente del PP Ley de Transparencia.*
- D. Hernán Larraín. *Senador de la República de Chile (UDI).*
- D. Guillermo Ceroni. *Diputado de la República de Chile (PPD) y Vicepresidente de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados.*

Coloquio

11.30 Café

11.45 Mesa II: Desafío institucional, la instalación del órgano que vela por la transparencia. Experiencia del Consejo para la Transparencia de Chile y visión de España.

Introduce y Modera:

- D. Roberto Guerrero. *Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Codirector del Foro.*

Martes 21 de enero

9.30 Mesa IV: Desafío de los gobiernos locales

Introduce y Modera:

D. Jorge Jaraquemada. *Presidente Consejo para la Transparencia de Chile.*

Ponentes:

- D. Pedro Nevado- Batalla. *Consejero de Administración Pública de Extremadura.*
- D. Felipe Guevara. *Alcalde de la Comuna de Lo Barnechea y Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile.*
- D. Fernando Martínez Maíllo. *Vicepresidente Segundo Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Presidente de la Diputación de Zamora.*
- D. Kevin Guzmán Byrne. *Socio. Director de Expansión de GUADALTEL (proveedor tecnológico Plataforma Transparencia de Chile)*

Coloquio

11.00 Café

11.30 Mesa V: Desafíos de capacitación y formación (los ciudadanos y los funcionarios).

Introduce y Modera:

- D. Juan Pablo Olmedo. *Primer Presidente Consejo para la Transparencia de Chile.*

Ponentes:

- D. Jorge Jaraquemada. *Presidente del Consejo para la Transparencia de Chile.*
- D. Juan Pablo Olmedo. *Primer Presidente Consejo para la Transparencia de Chile.*
- D. Jesus Lizcano. *Presidente de Transparencia Internacional España, Catedrático de la U.A.M. y Director de Encuentros Multidisciplinares.*
- D. Jesús Rubí. *Adjunto al Director de la Agencia de Protección de Datos.*

Coloquio

13.30 Almuerzo libre

15.00 Mesa III: Transparencia en los Procesos

Introduce y Modera:

D. Raúl Ferrada. *Director General del Consejo para la Transparencia de Chile.*

Ponentes:

- D. Emilio del Río. *Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de La Rioja.*
- D. Roberto Pinedo Banderas. *Director ChileCompra.*
- D. Carlos Williamson B. *Director Servicio Civil de Chile.*
- Dña. Koldobike Uriarte. *Responsable de innovación pública en transparencia y buen Gobierno Departamento de administración pública y justicia Gobierno Vasco.*

Coloquio

16:30 Mesa de trabajo comentarios prácticos: Análisis de jurisprudencia y casos sobre los límites de la aplicación de la Ley de Transparencia en Chile y España.

- Dña. Cecilia Ugalde. *Jefa Oficina de Transparencia Municipal (Municipalidad de Lo Barnechea).*
- Dña. Vivian Barra. *Secretario Municipal (Municipalidad de Lo Barnechea).*
- D. José Nuño Riesgo. *Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (Ayuntamiento de Madrid)*

17:30 Fin de la Mesa

Ponentes:

- D. Manuel Arenilla. *Director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).*
- D. Raúl Ferrada. *Director General del Consejo para la Transparencia de Chile.*
- D. Nicolás Cobo. *Subdirector Centro de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.*
- Dra. Mónica Arenas. *Profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá.*

Coloquio

13.00 Clausura y conclusiones

- D. Fernando Galván Reula. *Rector de la Universidad de Alcalá.*
- D. Alfonso Merry de Val. *Vicepresidente de la Fundación Chile-España.*
- D. Roberto Guerrero. *Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.*